

# SENASA COMUNICA

COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Paseo Colón 315 4D CABA  
4121- 5368 | [prensa@senasa.gob.ar](mailto:prensa@senasa.gob.ar)

## SANIDAD ANIMAL

### **Recomendaciones para establecer un programa sanitario preventivo en los rodeos lecheros**

*Debe ser diseñado junto al profesional veterinario responsable y adecuarse a cada región, nivel sanitario previo y sistema de producción, a fin de preservar la sanidad en los animales y la calidad de la leche.*

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) brinda algunas recomendaciones para establecer un programa sanitario preventivo en los rodeos bovinos lecheros, que debe adecuarse a cada región, nivel sanitario previo y sistema de producción, y ser diseñado junto al profesional veterinario responsable.

El Senasa, a través de su programa Tambos y Producción Primaria de Leche, destaca los principales lineamientos a seguirse, con el fin de preservar la sanidad en los animales y la calidad de los productos lácteos:

**Sanidad general.** Se debe asegurar el seguimiento y control de las vacunaciones (obligatorias y opcionales) y planificar su calendario sanitario para todas las categorías presentes en el rodeo. Por ejemplo: vacas adultas secas y en producción, recria y crianza artificial.

**Sanidad reproductiva.** Es importante organizar el manejo preventivo y la profilaxis para la brucelosis, leptospirosis, IBR/DVB, neosporosis, tricomoniasis, campilobacteriosis u otra enfermedad de riesgo en el rodeo, y considerar la aplicación de la vacuna viral reproductiva cuando la salud preventiva del rodeo lo requiera. Siempre se debe atender la sanidad de los toros.

**Enfermedades abortigénicas emergentes.** Se debe considerar el diagnóstico diferencial de ciertos agentes comprometidos como micoplasma, chlamidias, ureoplasma, *Histophilus somni*, entre otros.

**Sanidad productiva.** Es importante establecer medidas de manejo respecto al control y la prevención de las enfermedades de la ubre, patologías podales, queratoconjuntivitis y enfermedades metabólicas-

# SENASA COMUNICA

COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Paseo Colón 315 4D CABA  
4121- 5368 | [prensa@senasa.gob.ar](mailto:prensa@senasa.gob.ar)

nutricionales, muchas de ellas frecuentes durante el periparto, además de considerar las enfermedades carenciales, prestando atención a la etapa de vaca seca y en producción.

**Planes de control-erradicación.** Se recomienda sumarse activamente a los planes obligatorios de vacunación y control, a través de la participación del productor en las acciones de aftosa, brucelosis, tuberculosis, carbunco, entre otras, para elevar la condición sanitaria del rodeo lechero y el tambo.

**Sanidad nutricional.** Se debe realizar el monitoreo y seguimiento de la alimentación de la vaca seca (preparto): cantidad, calidad y forma de administración, medir la condición (score) corporal y programar el manejo durante la etapa de transición y los primeros días post parto o etapa de vaca fresca. Los silos y el alimento deben almacenarse en un lugar bien protegido.

**Sanidad periparto.** Es importante preservar la higiene y capacitar al personal en la asistencia, el tipo de parto, el cuidado del lugar y el confort en el corral y partos. Se debe considerar un cuidado esmerado a la vaquillona de primer parto.

**Reproducción post-parto.** Se debe atender el puerperio y la salud puerperal y consultar al veterinario para garantizar el cuidado de las patologías post-parto, además de ofrecer agua y sombra a las vacas y promover el bienestar animal.

**Sanidad y calidad de leche.** Es necesario implementar un plan de prevención para la mastitis y para garantizar la calidad de la leche. Se debe considerar el conteo de células somáticas, la unidad formadora de colonias, y siempre ordeñar con ubres limpias, secas, bien estimuladas y utilizando indicadores de salud de ubres.

**Sanidad en la crianza y recría.** Se debe proteger la salud preventiva en terneros y vaquillonas y analizar los porcentajes de mortalidad y morbilidad. Además, se recomienda ofrecer un correcto calostrado, aplicar la vacuna rotacolli y clostridiales, y realizar un manejo estratégico racional antiparasitario.